

El Claustro de Profesorado del centro IES VECINDARIO situado en el municipio de STA. LUCÍA, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2018 aprueba y remite a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias el siguiente MANIFIESTO:

La Consejería de Educación y Universidades está promocionando para el curso próximo una Liga Escolar de E-Sports en los centros educativos canarios. La iniciativa parte de una premisa falsa, como es la de camuflar el videojuego **“FIFA 2018”** y otros, como una práctica deportiva mas, ya que, institucionalmente, éstos no están reconocidos como tal ni en España ni en Europa.

El proyecto lo pretenden desarrollar en los centros educativos, con nuestro profesorado y con exigencias muy concretas (fibra óptica de 50 MB simétricos, wifi 10 MB simétricos, sillas con respaldo de altura regulable, iluminación regulable, buen sistema de aclimatación y conexiones eléctricas para 8 estaciones de juego simultáneas, entre otras). Además, solicitan apertura en horario de tarde y un profesor coordinador con perfil TIC, condiciones éstas que ojalá tuviéramos en nuestra práctica docente cotidiana.

El Gobierno de Canarias presupone que esta actividad contribuirá al uso educativo y responsable en entornos digitales, pero existen ya modelos de sociedades desarrolladas y estudios contrastados en los que la práctica de los videojuegos de competición ha generado un caos en la sociedad infanto-juvenil (aumento de la adictividad, proliferación de centros de desintoxicación para la ludopatía digital y desórdenes psicológicos de los practicantes). Ante estas posibles desviaciones la consejería no ha presentado el más mínimo informe que demuestre la hipotética eficacia de su iniciativa, ni tampoco las acciones estratégicas a llevar a cabo a lo largo de todo el proceso. La propia Organización Mundial de la Salud ha destacado estas prácticas como posibles generadoras de **“trastorno mental por adicción a los videojuegos”**.

Muy al contrario de la pretensión del Gobierno de Canarias, la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Servicio Nacional de Salud de 2015, promulgada conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad y Ministerio de Educación Cultura y Deportes, realiza **“Recomendaciones sobre Actividad Física, Sedentarismo y Tiempo de pantalla”**. Específicamente para grupos de edad de 5 a 17 años propone reducir los periodos sedentarios prolongados, fomentar el transporte activo y las actividades al aire libre, limitar el tiempo de uso de pantalla, e incluir actividades que fortalezcan el sistema músculo-esquelético.

Asimismo, nos parece inmoral y falto de toda ética, que la escuela pública se preste al beneficio de intereses privados de Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) como la UD Las Palmas, el CD Tenerife, o empresas como Electronic Arts (propietarios del FIFA 2018) y Movistar, máxime cuando no hay ninguna pretensión educativa argumentada o, ni tan siquiera, solidaria. En cambio, este proyecto se asemeja más a un programa encubierto de detección de talentos para favorecer los intereses económicos de las sociedades mencionadas, pero, sobre todo, parece un fructífero negocio que, a costa de la salud física y emocional de nuestros jóvenes, los convierta en **“gamers”** pseudo profesionales y potenciales consumidores de videojuegos, consolas y fibra óptica.

¿Cuántas veces nuestros alumnos han llegado a clase casi sin dormir tras pasar sesiones interminables sentados frente a una pantalla y sin realizar sus tareas de aprendizaje o refuerzo? Sedentarismo, inactividad, obesidad, desmotivación, soledad y adicción son conceptos que manejamos diariamente en



nuestras conversaciones, y ante esta situación, ¿es realmente una Liga Escolar de E-Sports la mejor iniciativa de nuestra consejería para paliar esta problemática?

¿Por qué no promocionan una liga escolar de cálculo matemático, o de debates y oratoria, o de alguno de nuestros juegos y deportes tradicionales?, ¿o encuentros mensuales de clubes de lecturas, de cine fórums, de bandas de música, de grupos teatros o periódicos escolares?, ¿por qué no les preocupa la adicción a la telebasura, las redes sociales y los dispositivos móviles que está llevando a nuestro alumnado a una situación de inactividad y bajo rendimiento académico y vital? Probablemente porque éstas no supongan un suculento beneficio económico, y la insistencia de nuestra consejería en introducir esta iniciativa nos hace pensar sobre cuántos intereses espurios más estarán vinculados a ella.

Por todo lo expresado el claustro de IES Vecindario manifiesta su rechazo a la incorporación para el curso próximo de la Liga Escolar de E-Sports en los Centros Educativos Canarios.

En STA LUCÍA , a 05 de JUNIO de 2018

Fdo: La Directora

Sylvia Galván
Sylvia Galván-Henríquez

